

**JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
– VALLE**

OFICIAR

Santiago de Cali, 01 de febrero de 2021

CYN/004/112/2021

Señor
SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL
ALCALDÍA DE CALI
edwin.serrano@cali.gov.co
LA CIUDAD

REF: EJECUTIVO
DEMANDANTE: ALTAIS JULISA MENDEZ ROMERO cesionaria de
GRUPO CONSULTOR DE OCCIDENTE Y CIA LTDA
NIT 9004439404
DEMANDADO: WILSON JIMENEZ RAYO C.C. 29280412
RADICACION: 76001-40-03-021-2018-00545-00

El Juzgado Cuarto de Ejecución Civil Municipal de Cali, mediante auto No. 277 de 01 de febrero de 2021, (folio 232-233) C-1 Resolvió: **“Oficiar** a la Subdirección de Catastro Municipal – Alcaldía de Cali, para que a costa del interesado (parte demandante) expida Certificado de Avalúo Catastral del inmueble con matrícula N.º. **370-593139** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali, carrera 3 No. 65-B – 82 manzana G lote 140 de Cali, de propiedad de los demandados **Wilson Jiménez Rayo y Ligia Jiménez De Hincapié C.C. 14.875.211 Y 29.280.412**, respectivamente. *Notifíquese, La Juez, Gloria Edith Ortiz Pinzon.*”

Sírvase proceder de conformidad.

Cordialmente,

JAIR PORTILLA GALLEGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 17

El proceso de la referencia fue remitido a este despacho, de conformidad con los Acuerdos No. PSAA15-10402 (Octubre 29 de 2015), No. PSAA15-10412 (Noviembre 26 de 2015) y No. PSAA15-10414 - Noviembre 30 de 2015 “Por el cual se modifica y ajusta el Acuerdo PSAA15-10402 de 2015” y a su vez se crean con “carácter permanente unos despachos judiciales y cargos en todo el territorio nacional”, ambos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura.-Sala Administrativa

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCION DE
SENTENCIAS DE CALI
CALLE 8 No. 1-16 oficina 203 EDIFICIO ENTRECEIBAS
8881045

apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co citas -atención al publico
gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co radicación de memoriales

**JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
– VALLE**

Firmado Por:

JAIR PORTILLA GALLEGO

PROFESIONAL UNIVERSITARIO - FUNCIONES SECRETARIALES

JUZGADO 001 MUNICIPAL DE EJECUCIÓN

CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

79f278db27be470fee435384314e642364760dc518e63cee8bd42ced0ce11766

Documento generado en 08/03/2021 03:52:24 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

El proceso de la referencia fue remitido a este despacho, de conformidad con los Acuerdos No. PSAA15-10402 (Octubre 29 de 2015), No. PSAA15-10412 (Noviembre 26 de 2015) y No. PSAA15-10414 - Noviembre 30 de 2015 "Por el cual se modifica y ajusta el Acuerdo PSAA15-10402 de 2015" y a su vez se crean con "carácter permanente unos despachos judiciales y cargos en todo el territorio nacional", ambos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura.-Sala Administrativa

**OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCION DE
SENTENCIAS DE CALI**

CALLE 8 No. 1-16 oficina 203 EDIFICIO ENTRECEIBAS

8881045

apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co citas -atención al publico
gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co radicación de memoriales